

**POLITÉCNICO COLOMBIANO**  
**J A I M E I S A Z A C A D A V I D**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACTA 12**

FECHA : Medellín, 29 de noviembre de 2013

HORA : 10:00 horas

LUGAR: Gobernación de Antioquia, Salón Consejo de Gobierno.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

ASISTENTES: Doctor Felipe Andrés Gil Barrera, Presidente Delegado en Funciones  
Doctor Manuel Santiago Mejía Correa, Representante del Presidente de la República.  
Doctora Arleth Patricia Saurith Contreras Delegada de la Ministra de Educación Nacional.  
Doctor Sergio Maya Echavarría, Representante del Sector Productivo  
Doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez, Representante de las Directivas Académicas.  
Doctor Luis Norberto Guerra Vélez, Representante de los Exrectores  
Doctor William Alberto Ramirez Silva, Representante Docente  
Doctor Juan Camilo Palacio Sanchez, Representante de los Egresados.  
Señor Duvan Javier Muñoz Giraldo, Representante Estudiantil.  
  
Doctora Claudia Vélez Gallego, Secretaria Consejo Directivo.

INVITADOS: Doctor Carlos Eduardo Ortega Zapata, Comité de Garantías  
PARA Electorales.  
ASUNTOS Doctor José Fernando Rodríguez Goez, Comité de Garantías  
CONCRETOS Electorales.

**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud de aprobación del orden del día.
3. Elección del Rector.

DESARROLLO

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Una vez verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

**2. SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera sometió el orden del día a consideración de la Corporación.

Preguntó el Presidente en funciones, por actas de sesiones anteriores y pidió su inclusión en el orden del día.

El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el orden del día, sin modificación, es decir, no se considerarán actas en virtud de que la sesión está convocada para efecto de la elección del Rector y los temas de actas anteriores fueron relacionados con otros aspectos y su contenido no ha sido revisado por los miembros del Consejo.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez propuso proceder con el orden del día tal y como se remitió por la Secretaría General.

Aprobado el orden del día se solicita por varios de los Consejeros poder expresar alguna manifestación. Así se acepta, antes de proceder a la elección de Rector.

El Profesor William Alberto Ramirez Silva pidió le sea permitido leer comunicación enviada por la Asociaciones de Profesores del Poliécnico, con respecto a la elección del Rector, explicó y entregó constancia para el acta. Leyó la carta de la Asociación. se recibe y se adjunta al acta.

El consejero Duván Javier Muñoz Giraldo expresó que está padeciendo una profunda tristeza por la dificultad del proceso electoral que le correspondió. Ha recibido ataques y amenazas por no tomar la postura que un grupo mínimo de personas quieren determinar frente a este proceso, sin más interés que el de sus propias búsquedas, alejadas de todo criterio institucional. El recalca que no ha tenido posturas amarradas a nada ni a nadie, y que se siente completamente libre para representar al estamento estudiantil, jamás ha recibido dádivas ni recibido ofrecimiento alguno de nadie a cambio de alguna postura suya en el Consejo Directivo. El se queja de la agresión del Sindicato de Empleados Asinserpol que en carta abierta a la comunidad institucional denigran y dejan en tela de juicio su objetividad y la transparencia de sus actos.

Reitera que él pidió apoyo de los diferentes líderes estudiantiles, que él no recibió ese acompañamiento que esperaría haber obtenido de su base, sino bajo la presión de

que tuviera que decidir el candidato a la Rectoría, por medio de una Asamblea de Estudiantes, lo cual aunque es completamente válido, no siempre da cuenta de las mayorías. El defiende su postura de que utilizó un mecanismo completamente público, el cual considera transparente y por ello leyó el resultado de dicha consulta estudiantil efectuada por la página web del Politécnico.

Entregó el CD de los resultados, el cual le fue directamente entregado por la Oficina Asesora de Comunicaciones, entregó además compendio de las firmas de quienes votaron, todo lo cual él considera infranqueable. Pide dejarlo todo en el acta.

El estudiante Duván entrega una comunicación al Consejo Directivo en la cual él manifiesta, ahora que opera su retiro de la Corporación por terminar su calidad de estudiante del Politécnico en virtud de sus próximos grados, lo que ha soñado y buscará siempre para el Politécnico, y que espera sea emprendido o continuado por el nuevo Rector.

El doctor Sergio Maya Echavarría dejó constancia de la inconformidad que él siente en el proceso de conformación de la terna, en la cual se declararon en sesión permanente y sobre el cuestionamiento de unos contratos o convenios y unos productos que el Politécnico estaba ejecutando. A él como Consejero le gustaría pedir que cualquier persona que quede electa hoy, cuente con un periodo de dos meses para que explique muy a fondo el tema de esos dos convenios y como se ha avanzado en la solución de problemática o resolución de dudas.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez agregó, que él apoya la petición del doctor Sergio Maya, que además conste en el acta y que está presente el representante de la Registraduría Nacional del Estado Civil como Comité de Garantías Electorales y que no es lógico que se vote en blanco, habiéndose ya integrado una terna de personas que cumplen requisitos. Deja constancia de que él cumplirá con el deber que le encomiendan las normas y procederá a votar por alguno de ellos como Rector de la Institución, pues él cumple el mandato de los exrectores y por eso votará por un candidato.

El Consejero Sergio Maya Echavarría indicó, que también deja constancia sobre que, ningún candidato tiene inhabilidades en esta hora, y además que si a futuro se llegaran a presentar o evidenciar, el Consejo deberá tomar las medidas de rigor.

El doctor Manuel Santiago Mejía indicó que adhiere a la propuesta del doctor Sergio Maya, y dijo que lo que él busca es dejar claro que le quedan dudas solo sobre un contrato en particular, de todo lo escuchado en las últimas sesiones de la Corporación y es el de los Fondos Educativos, por ello también solicitó que el Consejo de un término de dos meses al candidato que resulte elegido, para que evalúe y explique lo relacionado con ese contrato.

El consejero Juan Camilo Palacio Sanchez recordó a los presentes que el Rector que quede electo estará obligado a presentar en los primeros meses un plan de acción para su gestión y es allí donde debe verse un plan de mejoramiento sobre estos asuntos contractuales. Adhieren él y el doctor Juan Fernando Ruíz Ramirez a la

propuesta de los doctores Sergio Maya y Manuel Santiago Mejía de solicitar en un plazo razonable presentarse más explicaciones y actualización sobre el tema.

La doctora Arleth Patricia Saurith Contreras se unió a lo anterior y reitera que mientras ella evidencia un proceso electoral público, participativo y abierto, con los entes y organismos de control y de garantías presentes en cada etapa, siente la tranquilidad de contar con las condiciones para votar como lo determinan los reglamentos.

El doctor Felipe Andrés Gil Barrera explicó que envió una comunicación a los Consejeros, por solicitud del propio doctor Manuel Santiago Mejía en la sesión anterior, para entregarles mayores elementos de juicio y que pudieran analizar con mayor detalle los dos contratos que ha venido mencionando por los cuales el Gobierno Departamental insiste en no considerar que el doctor Gilberto Giraldo deba continuar en la Rectoría del Politécnico. En ningún momento ha dudado del proceso de elección, éste se ha impulsado supremamente bien, con claridad y publicidad y el cronograma fue aprobado por todos los Consejeros.

He solicitado las actas de las reuniones a través de correo electrónico, agregé, porque él quiere siempre verificar que se entienda su postura como un acto de transparencia, es la posición del Señor Gobernador la que acá ha promulgado él como delegado para la Presidencia de este Consejo, las dudas son pérdida de confianza sobre un candidato en particular, no sobre el proceso, concluyó.

Dejó además a instancia del Consejo Directivo para que obren como anexo de la presente acta varias comunicaciones de diversos estamentos institucionales y organizaciones sindicales o de organismos externos, todas sobre temas de contratación, para que sean analizadas.

El doctor Sergio Maya Echavarría solicitó tener una reunión con SEDUCA antes de los dos meses que se concedan al Rector electo, para recibir mayor detalle sobre el tema de los contratos.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez manifestó que es parte del proceso electoral recibir cartas de asquerosidades y difamaciones y mil calumnias más, aunque lamenta que ello sea un modus operandi en una Institución de tanto prestigio y tan querida como el Politécnico.

### **3. ELECCIÓN DEL RECTOR**

La Secretaria General expresó, acorde con el artículo 26 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, que se procede, mediante votación nominal y secreta a la elección del Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

El Comité de Garantías Electorales entregó a cada consejero la papeleta, para llevar a cabo el proceso electoral.

El Presidente de la Corporación hace público su voto, que será en blanco.

Recogidos los votos, se realizó el proceso de escrutinio, el cual arrojó el siguiente resultado:

ASPIRANTES	CONSEJEROS									TOTAL
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Gilberto de Jesús Giraldo Buitrago	1	1	1	1	1	1	1			7
Carlos Alberto Botero Chica										
Ofelia Cecilia Zuluaga Gutierrez										
Voto en Blanco								1	1	2

El Consejo Directivo **declaró por mayoría electo** al doctor GILBERTO GIRALDO BUITRAGO, identificado con cédula de ciudadanía No 70.061.480, como Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, para un período de cuatro años, contados a partir de la fecha de la posesión.

La Secretaria del Consejo Directivo sometió a consideración de la Corporación, el Proyecto de acuerdo. El Consejo Directivo **aprobó por unanimidad** el acuerdo.

La sesión se levantó a las 11:30 horas.

Para constancia firman:

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA  
Presidente delegado en Funciones

CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO  
Secretaria Consejo Directivo